Resolución SNFCL N°...493.../2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" ID N° 348.039, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 04 de julio de 2018.

VISTO: El Memorándum U.O.C. N° 401/2018 de fecha 03 de julio de 2018, remitido por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), por el cual eleva a consideración de la Secretaría Técnica, la firma de la Resolución de Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2018 "Cursos de Capacitación Laboral" con ID Nº 348.039.

La Resolución SNFCL N° 207/2018 de fecha 05 de abril de 2018, "Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2018 "Cursos de Capacitación Laboral", para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social".

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 04 de mayo de 2018, en la cual, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2018 "Cursos de Capacitación Laboral" ID N° 348.039.

El Informe de Evaluación de fecha 26 de junio de 2018, elevado por el Comité de Evaluación, en el cual, se recomienda la adjudicación de los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, a los Oferentes cuyas ofertas obtuvieron el puntaje más alto luego de la Evaluación Combinada; y, Declarar Desierto los Ítems N° 72, 73 y 141 correspondiente al llamado al Licitación Pública Nacional N° 01/2018 "Cursos de Capacitación Laboral" ID N° 348.039; y

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución SNFCL N°...493.../2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" ID N° 348.039, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen Asesoría Jurídica N° 46/2018 de fecha 02 de julio de 2018, expresa lo siguiente: "...Por tanto en base a las consideraciones legales vigentes, las recomendaciones del Comité de Evaluador, esta Dirección de Asesoría Jurídica recomienda la firma de la Resolución de adjudicación en el Marco del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2018 "Cursos de Capacitación Laboral" ID N° 348.039.

Que, el Inciso a) del Artículo 54 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "en calidad y costo, se contendrá los criterios de evaluación técnicos y financieros y los factores de ponderación"; y el inc. 4 del Artículo 94 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la citada Ley expresa cuanto sigue: "Evaluación combinada de la calidad y costo. El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo. El facto de ponderación del costo se elegirá teniendo en cuenta la complejidad del trabajo y la importancia relativa a la calidad. Se adjudicará al Oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto".

Que, el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", estipula lo siguiente: "Una licitación se declarar desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: "... b) que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley...".

Que, por Resolución MTESS N° 33/2016 se autoriza a la Señora María Victoria Diesel de Coscia, Secretaria Técnica Interina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a suscribir actos administrativos, con vigencia a partir del 2 de enero de 2016.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalia A. Ortega
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina

Resolución SNFCL N°...493.../2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" ID N° 348.039, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARIA TÉCNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

R E S U E L V E:

ART. 1º ***ADJUDICAR,*** la Licitación Pública Nacional N° 01/2018 "Cursos de Capacitación Laboral" ID N° 348.039 conforme el siguiente detalle:

N°	Oferentes Adjudicados	Ítems Adjudicados	Total de Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado (Guaraníes)
1	Talentos Consultoría & Negocios de Fernando Figueredo	9, 10, 11, 12, 31, 34, 37, 59, 67, 74, 81, 86, 97, 122.	14	887.500.000.-
2	Gea Plan S.A.	7, 13, 14, 16, 17, 18, 22, 28, 29, 30, 82, 83, 87, 123.	14	869.325.000.-
3	Consultora de Estudios Económicos y Agropecuarios – CEE&A de Diosnel Bernal Chávez.	2, 20, 21, 23, 32, 35, 46, 56, 58, 60, 100, 149.	12	744.331.000.-
4	Centro Escort S.A.	3, 4, 66, 76, 77, 88, 89, 94, 130, 134, 148.	11	640.615.000.-
5	RH GROUP ASESORÍA Y ENTRENAMIENTOS de Fanny María Pereira Bello.	63, 91, 92, 108, 109, 110, 111, 116, 124, 138.	10	713.291.250.-
6	Centro Paraguayo de Innovación y Desarrollo (CPID) de Sara Cristina Acosta Pérez	47, 61, 112, 118, 119, 120, 121, 145, 146, 147.	10	665.230.000.-
7	Netsys Capacitación S.R.L.	1, 19, 80, 84, 85, 90, 114, 115, 126, 133.	10	625.353.000.-
8	Colegio Técnico San Luis de Oscar Daniel Leguizamón Chaparro.	33, 38, 39, 40, 42, 43, 57, 68, 95, 96.	10	589.000.000.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTESS / SINAFOCAL

Idalia A. Ortega Goiley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

Resolución SNFCL N°493/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" ID N° 348.039, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

N°	Oferentes Adjudicados	Ítems Adjudicados	Total de Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado (Guaraníes)
9	Emprendimientos de Profesionales Paraguayos S.A. (EMPROPAR S.A.)	8, 24, 25, 26, 27, 36, 44, 75, 102, 103.	10	603.000.000.-
10	Integración Sudamericana de Informática S.R.L.	98, 105, 106, 107, 140, 142, 143, 144.	8	586.800.000.-
11	Centro de Formación y Capacitación Laboral (CEFOCAL) de Marcelo Evangelista Medina López.	15, 69, 70, 78, 93, 101, 113, 139.	8	471.374.500.-
12	Instituto Paloma Arami de Ramona Valdovina Alegre González.	5, 6, 41, 45, 64, 65, 129, 131.	8	360.000.000.-
13	Centro de Formación y Capacitación Laboral del Sector Eléctrico S.A. (CEFOCALE S.A.)	48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55.	8	425.000.000.-
14	BLANCA NIEVES COMERCIAL de Blanca Rodríguez Braun	62, 71, 99, 104, 125, 136, 137.	7	436.250.000.-
13	Centro Americano de la Informática (CAI) de Blanca Nimia Cano de Siri	79, 127, 128, 135.	4	216.324.000.-
14	Centro de Formación y Capacitación Laboral (INFOSERVICE) de David Fernando Zavala Bernal	132, 150	2	151.000.000.-
15	M&R Consultora de Reina Margarita Recalde Alfonso	117	1	77.560.000.
TOTAL			**147**	**9.061.953.750.-**

ART. 2º ***DECLARAR DESIERTO,*** los ítems N° 72, 73 y 141 de la Licitación Pública Nacional N° 01/2018 "Cursos de Capacitación Laboral" ID N° 348.048.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaria General
MTESS - SINAFOCAL

María Victoria Rosel de Coscia
Coordinadora Técnica Interina
SINAFOCAL

Resolución SNFCL N°...493.../2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" ID N° 348.039, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

ART. 3° ***AUTORIZAR,*** a la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar los Contratos correspondientes al llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2018 "Cursos de Capacitación Laboral" ID N° 348.048.

ART. 4° ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica
SINAFOCAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL